

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Buenos días. Señorías. Buenos días, señorías.

(Murmullos)

Buenos días de nuevo, se ruega silencio por favor, vayan ocupando sus asientos. Gracias.

Buenos días, señorías y buenos días a los comparecientes, invitados que se encuentran hoy aquí en esta Comisión de Empleo y Políticas Sociales.

Antes de entrar en el orden del día, procede dejar constancia de que el primer punto previsto para la sesión de hoy, relativo al debate y votación de la solicitud de comparecencia número 10L/7820-0018, fue ya tratado y sustanciado previo acuerdo de la Comisión en la sesión del pasado día 22 de junio.

El orden del día de hoy queda así circunscrito a un único punto.

Ruego al señor secretario que dé lectura del mismo punto único.

Único.- Comparecencia de los representantes de los trabajadores afectados por el cierre del “Centro de Atención a la Infancia y Familia (CAIF) Santa Teresa”, a fin de informar sobre el anunciado proyecto de cierre, presentada por el grupo parlamentario Popular. [10/7820-0018]

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Punto único. Comparecencia de los representantes de los trabajadores afectados por el cierre del Centro de atención a la infancia y familia CAIF, Santa Teresa, a fin de informar sobre el anunciado proyecto de cierre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): La ordenación del debate es la prevista por el artículo 3, de la resolución de carácter general de la Presidencia de la cámara, de 6 de mayo de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de 7 de mayo.

La sesión comenzará con la exposición inicial de los comparecientes, por un tiempo máximo de 30 minutos, que se repartieran a partes iguales entre todos ellos. Después intervendrán los grupos parlamentarios en orden creciente a su importancia numérica, por un tiempo máximo de 10 minutos. Los comparecientes podrán contestar a los portavoces de nuevo por un tiempo máximo de 30 minutos, a repartir entre quienes deseen intervenir. Y finalmente, podrán intervenir de nuevo los grupos parlamentarios en orden creciente a su importancia numérica por un tiempo de cinco minutos.

Vamos a dar, a comenzar dando la palabra para su exposición inicial a los representantes de los trabajadores del CAIF, Santa Teresa, por una duración de 30 minutos, que, repartida entre el número total de intervinientes, tendrán unos seis minutos cada interviniente.

Tiene la palabra. El Sr. Carmelo Romero Sánchez, por...

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: Por orden de representación.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): ¡Ah!

LA SR. RODRÍGUEZ GAITÁN: Por representación (desconexión micrófono) las intervenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Bien, y ¿su nombre?

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: Isabel Rodríguez.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Isabel perdone, pues tiene la palabra Isabel Rodríguez Gaitán por el sindicato TUS, por seis minutos.

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: TÚ, sindicato TÚ.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): ¡Ah!, aquí me han puesto TUS, disculpe. Disculpe le pedimos disculpas muy buenos días señora presidenta

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: Muy bien. Buenos días, señora presidenta, señorías.

En primer lugar, agradecer que nos hayan brindado la oportunidad de acudir de nuevo a esta sede parlamentaria, otra vez esta vez, para exponer nuestra visión sobre el cierre parcial de un servicio esencial, como es la atención a los menores de Cantabria.

Trabajadores Unidos sigue rechazando la propuesta de cierre parcial del CAIF, aunque desde la consejería y el propio ICASS se nos vende esta medida como una reubicación.

A la vista de los datos de supresión de plazas de usuario de 24 actuales son máximo de 12 y la supresión indirecta de más de una treintena puestos de puestos de trabajo, para nosotros esto no es una reubicación, es un cierre.

Esta decisión, a nuestro juicio es meramente política y no responde a intereses ni de organización laboral ni de mejora a la atención al ciudadano y supone la desaparición de facto del servicio de primera acogida en protección a la infancia y con él la capacidad de la entidad pública de hacer valoración objetiva de las circunstancias personales y familiares que pueden justificar la separación de un menor de su familia.

No solo eso, el ICASS nos emplaza a negociar las condiciones de reubicación sin conocer las características del nuevo centro. Dos chalecos de unos 200 metros, en total poco más de 100 metros, cada uno, a los que se pretende mover a una treintena de trabajadores y 12 usuarios.

No conocemos ni la nueva organización ni los espacios ni las instalaciones que van a ocupar los trabajadores trasladados, lo que a nuestro entender evidencia la arbitrariedad, la falta de planificación y la incoherencia de esta decisión.

Improvisación, que también se justifica con la falta a su vez de justificación técnica de la medida. Las causas motivadoras que expone el ICASS están basadas en suposiciones y medias verdades, que en ningún caso están fundamentadas y no cumplen, por lo tanto, con la premisa ni cuentan con el aval técnico con el que deben contar este tipo de decisiones, cuando de una Administración pública y del dinero de todos los cántabros estamos hablando.

Se habla de sobredimensionamiento, de falta de ocupación y de cambio de modelo hacia el acogimiento familiar, pero siguen sin darnos los datos para cotejar y para poder hablar de la demanda y del coste de los recursos necesitamos datos: Número de menores en acogimiento familiar, en familia ajena y su evolución y evolución en el período 2017 a 2020, número de menores en acogimiento residencial y su evolución en el periodo 2017 a 2020, número de plazas pagadas a las entidades externas sin ser ocupadas, el número de centros y plazas totales creadas y su evolución en el período 2017 a 2020.

Como representantes de los trabajadores y conociendo parte de los datos sobre los menores en acogimiento en la red pública, podemos afirmar que esta misma noche han dormido casi 200 menores en algunos de los centros; 29 centros estamos hablando, dirigidos a la atención de menores con problemas de socialización y la primera acogida, de lo que solo de lo que solo uno es público, el CAIF, el resto ya sean externalizado.

Y además decir que desde 2017 se han seguido creando recursos mediante nuevos conciertos.

Lo más llamativo del contenido de estos conciertos es que se justifican en base a una sobreocupación previa, que en algunos de los centros llega a ser del 90, 20 plazas, o que se expone que la previsión a futuro es un uso intensivo del acogimiento residencial.

¿Por qué se crea nuevos recursos para hacerse cargo de menores que podían ser atendidos por el CAIF, especializado en la atención de corta y media estancia para adolescentes fuera de control parental, en concreto mediante el desarrollo de los programas de respiro y el tratamiento de socialización?

En los citados documentos que nos aporta el ICASS y algunos que hemos tenido que investigar se justifican la externalización en la imposibilidad de recursos propios sobre ocupación y tendencia al alza del acogimiento residencial. Justo lo contrario para argumentar el ICASS es para cerrar el CAIF, su baja ocupación y tendencia al acogimiento familiar, ¿en qué quedamos?

Por si este maquillaje de datos fuese poco ni la consejería ni el ICASS aportan ninguna justificación técnica, a su decisión de recortar las plazas de atención en el CAIF de 24 a 12.

No hay ningún informe técnico respecto al modelo de organización de la actividad, hay informes firmados y facilitados por la asociación cuyo perfil no es técnico sino político, por lo tanto, no sirven a la negociación que se está realizando.

Nos servirían los informes de los técnicos del SAIF que no tenemos.

En Cantabria sigue vigente el modelo de acogimiento residencial, creada en 2009 que incluye los estándares de calidad que cumplía y cumple hoy mismo el CAIF. Los posteriores actualizados, el modelo EQUAR, que ha sido muy aludido por el ICASS, que data del 2012, sigue recogiendo la vigencia de los centros integrados por unidades. A día de hoy hay dos centros, además los dos privados y en funcionamiento, con las mismas características que CAIF, el primer centro de acogida MENAS, y el CAIF, que es el de menores con problemas de conducta.

No tenemos informes técnicos que justifiquen la inadecuación de las actuales instalaciones, en concreto la no viabilidad de su adaptación como centro de acogida.

Los datos económicos que nos han aportado no son representativos, ya que incluyen el año 2020 y todos sabemos que es un año de pandemia donde ha habido que gastar muchos recursos para nuevos ingresos, para aislamiento y sobre todo para material de otro tipo de medios. Tampoco son representativos, porque este año hemos contado con una dirección y, sobre todo las jefaturas del ICASS lo saben, que no tenía quizás el perfil técnico suficiente para asumir las necesidades de este centro.

No existe informe jurídico que avale la decisión. Hay total ausencia de informes preceptivos. Estamos hablando de una administración pública para, que tiene que ajustar sus decisiones -como la anunciada- con esos informes.

El centro de destino, las citas del CAD Santander, ¿qué sabemos? No hay tampoco ningún informe, ni un dato concreto. Aclarar que estamos hablando de echar a andar un centro de trabajo, no de dos chalets para pasar el verano. Estamos hablando de un centro de trabajo con una misión muy específica, que es la de atender a los niños en el peor momento de sus vidas.

Ni proyecto de mejora de instalaciones. Desconocemos el número exacto de metros de disponibilidad de espacios, el número de cuartos de baño, los dormitorios, los espacios en los espacios de uso común, el espacio específico para trabajo individual o para cualquiera de las tareas que tiene encomendadas a día de hoy el CAIF. Desconocemos cuál va ser la nueva organización. Y a priori 200 metros cuadrados tenemos claro que son insuficientes para realizar las tareas encomendadas al CAIF, como son: realizar aislamiento preventivo en posibles casos de COVID...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sra. Rodríguez tiene que ir finalizando, Sra. Rodríguez.

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: ... garantizar la privacidad en la acogida. Desarrollar las funciones y contener la conducta de los menores.

No contamos con informe previo de ocupación que debe emitir el servicio central de riesgos laborales. Por lo tanto, desconocemos las condiciones de seguridad y salud en la que se ven obligados o se van a ver obligados a prestar servicio a los trabajadores.

Termino, señoría. Como representantes de los trabajadores, no podemos admitir, porque no hay ninguna justificación que lo avale, la supresión, la amortización de puestos de trabajo. Ni el ERE o el ERTE que, como consecuencia de esta decisión, quiere realizar el ICASS. No puede suponer una disminución de prestación de servicios, ni una carga de trabajo, y se puede admitir la disminución de retribuciones del personal propuesta y las movilidades geográficas, geográficas planteadas que colisionan con la vida familiar y laboral del personal.

Muchas gracias mi segunda intervención me gustaría hablar de las propuestas, las alternativas que planteamos para evitar que se lleve a cabo esta decisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Rodríguez.

Y verán cómo esta Presidencia no se le ha facilitado el orden en el que iban a intervenir ustedes, si les parece bien, cuando suban se presentan porque no tenemos esa distribución.

EL SR. RENEDO SÁNCHEZ: Buenos días, Carmelo Renedo, de Comisiones Obreras.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias.

EL SR. RENEDO SÁNCHEZ: Yo mi intervención no voy a entrar a desglosar datos porque creo que todo el mundo tiene la documentación. Todo el mundo la ha podido leer y cada uno puede sacar sus propias conclusiones.

A Comisiones lo que nos preocupa, en el fondo, que yo creo que es lo que deberíamos de venir a debatir aquí, porque al final es donde se toman las decisiones, es el modelo. Y esto lo que demuestra es que el modelo tiende a una privatización clara y contundente, se diga lo que se diga.

Si se lee la documentación, se cierra un centro, se abren dos centros de trabajo porque las centrales sindicales hablamos de trabajadores y de centros de trabajo, que sean los que representamos. Se cierra un centro y se abren esos, como decía mi compañera dos chalets, para Comisiones Obreras son dos centros de trabajo de los trabajadores, que van a servir de acogida a los menores, pero se dice que no se pierden puestos de trabajo. En la documentación que tenemos sí, la oficial ¿eh?, la que nos ha mandado el ICASS ¿eh? Dos el próximo año y todos los que van pasando y se desglosa los que se, los que se amortizan, del CAD de Sierrallana, están los puestos que se amortizan. Por lo tanto, desaparecen puestos de trabajo, pero el fondo de la cuestión, ¿cuál es? El modelo, el modelo. Este Gobierno se está quedando con un centro de referencia que tienen que tener y que le van a reducir a la mínima expresión para privatizar todo lo demás, porque de los servicios sociales ¿qué queda público?: queda domicilio, dependencia menor ¿qué queda público? ¿Qué centros quedan público? Los tres grandes centros, un centro de día y pare usted de contar. No queda absolutamente nada más, gestionado con empleos público. Nada más en Cantabria. Queda este centro y se va a reducir a la mínima expresión y esperemos que no sigan por los demás, porque del anterior Gobierno, del anterior, con los mismos partidos políticos, tenemos pendiente los usuarios que salieron del CAD de Sierrallana, que no han vuelto, eso sí que con ambas plazas concertadas están engrosando las arcas de otra entidad privada también, que pagamos el edificio, y cuando digo pagamos digo los ciudadanos de Cantabria y le estamos pagando con las estancias de los usuarios, que no han vuelto al CAD de Sierrallana.

Aquí, los menores, ya se sabe dónde van a ir, donde están, donde los de los lleva desviando este Gobierno desde hace años y los sigue desviando. Porque solicitudes hay. ¿Cuál es el problema? Que, reduciéndolo a la mínima expresión, cómo se va a reducir, vamos a tener ocho plazas y probablemente con la política que está llevando este Gobierno sobren hasta esas ocho, porque nada más, que es tramitarlas directamente y gestionarlas a la privada a las concertadas. Que ahí se le ponen el dinero, y no hay ningún problema, nos quitamos la gestión, que es lo que no queremos, la gestión del personal, que es la que no queremos; lo otro ya nos lo hacen lo estamos viendo publicado empresas privadas, asesorías técnicas. Como las ayudas ya sabemos quién lo hace, que es lo más cómodo, nos quita la gestión.

En cuanto al tema del, en concreto, aquí se justifica la primera documentación que tenemos, ¿eh? informes del 2008, 2009 y 2010. Del 2020, a la comisión negociadora no se nos ha entregado el informe técnico de qué es lo que no cumple el edificio en el que está el CAID. Le hemos pedido reiteradamente se hace mención al proyecto EQUAR aquel que evaluaba la calidad del 2008, 2009, 2010. No tenemos más. Le hemos pedido hasta la saciedad. Nada.

Ya no vamos a hablar del futuro, a dónde van a ir Porque de manera yo creo que tampoco muy acertado hablamos de chalés o hablamos de casitas parece lamentable, lamentable. Pero bueno es ese lenguaje al final a los que le estamos dando el tratamiento de la problemática de los menores con problemas en Cantabria.

Reitero, a nosotros lo que nos gustaría debatir ya no hoy porque... en el futuro es el modelo, el modelo de qué servicios se van a prestar desde lo público, porque yo he reiterado en varias ocasiones de que el cinismo nos lleva a decir que todos defendemos lo público, sí claro, pero con Comisiones coincide muy poca gente en lo público. Nosotras defendemos lo público con empleos públicos ¿eh? Esa es la gran diferencia. No defendemos lo público con empresas privadas gestionándolo. Entonces no se puede hacer el falso discurso de defendemos lo público privatizándolo todo. Y dándole toda la gestión a las empresas privadas, que es lo que se está haciendo. Qué es lo que se está haciendo.

Nosotros entendemos que este centro, si habría que modificar algo, porque desde 2010 que salió ese documento, se han invertido miles de euros por los sucesivos Gobiernos en ese centro, para adaptarle a lo que en teoría pedía ese informe. Miles y miles de euros han gastado, o sea, que los hemos tirado, que los hemos tirado, porque hay que cerrarla en el 2021 porque no cumple. Los hemos tirado, los hemos dilapidado y es dinero público.

Se podía haber dicho en 2010, en 2011, desde la responsabilidad de quienes gobernaban o quienes han seguido gobernando, oye, esto no puede ser, se cierra, no vamos a invertir aquí, porque esto no es viable, no puede ser y no reúne las condiciones ni cumple con los requisitos.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando, Sr. Renedo.

EL SR. RENEDO SÁNCHEZ: Perfecto, en esa situación, pues lo tendríamos que haber visto, pero con un informe de 2008 a 2009, 2010, ¿en el 2021? Surrealista. ¿Qué se esconde detrás? Se diga o no se diga, se quiera decir o no se quiere decir la privatización encubierta, dejando un centro de referencia porque le tenemos que tener y el resto a lo que nos gusta, a la gestión privada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Renedo.

Tiene la palabra el siguiente, la siguiente representante que le ruego se presenten por el mismo motivo que hemos indicado anteriormente, durante 6 minutos.

LA SRA. MARQUÉ OCEJA: Gracias.



Bueno, Rebeca Marqué, sección sindical de UGT en el Gobierno de Cantabria.

Yo voy a estar de acuerdo con el compañero de Comisiones en que el debate es otro. Y el debate clarísimo, clarísimo, y que además nos está perjudicando enormemente porque no se tiene o no se quiere tener, es ideológico.

El problema es qué entendemos por servicios públicos. Es evidente que no compartimos la decisión y vamos a dar una serie de datos. De nuevo, cuando se nos ha invitado aquí nosotros hemos dudado de si este era el foro en el que teníamos que venir a hablar o no. Pero tras la comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, el martes no nos ha quedado ninguna duda que teníamos que venir, porque lo que se ha dicho el martes no es completamente cierto.

También nosotros podemos hablar de la Ley 8/2010, de Garantía de Derechos a la Infancia y del interés supremo del menor, porque es que parece que a los que hoy estamos aquí no nos preocupa al menor, y es muy triste escuchar eso. Nos preocupa, y mucho, porque hemos apostado por esa forma de trabajo.

La ley reconoce cuatro tipos de centros de primera acogida y luego centros especializados de protección, de socialización y de emancipación. Solamente de esos cuatro tipos de centros uno tiene plazas públicas, el CAIF, con 24 plazas; el resto está gestionado por fundaciones privadas y me ha encantado que la consejera reconociera que son privadas, con un total de 162 plazas; a ello hay que añadir los cinco centros de menores no acompañados, y esa es la realidad y esa es la inversión que se sigue haciendo.

El presupuesto en el último año que se ha invertido para las plazas concertadas ha aumentado en un 6,5 por ciento, ¡pero si lo menores ya no van a acogimiento!, ¿por qué aumentamos ese presupuesto? Si resulta que ahora van todos acogimiento familiar, no hay ninguna necesidad de invertir más recursos económicos del Instituto Cántabro de Servicios Sociales en los centros concertados. Pero se ha hecho, en el 2021 se ha aumentado el presupuesto.

Dos unidades tenemos ahora en funcionamiento en el CAIF de Santander, una unidad más de protección y una unidad más de modificaciones de conducta. Eso supone 16 plazas. Si ustedes quieren, no vamos a hablar de 24, no nos vamos a hacer trampas. Desde el 2015 y debido a la normativa que hay, los menores de 6 años no pueden entrar en centros, no pueden estar institucionalizados, y es verdad que se prima en Cantabria y eso sí es cierto, que incluso hasta 10 años puedan ir acogimiento familiar. Pero eso no reduce las plazas a 16, no nos las reduce a ocho o diez, que es lo que nos asegurará la nueva ubicación. Es evidente que cuando haya una urgencia, que para eso es el centro de primera acogida, es que no vamos a poder acumular las camas no vamos a poder hacerlo.

Y la pregunta de UGT es clara y que nos hubiera gustado que el Gobierno nos lo hubiera contestado en alguna, en algún momento, pero no ha sido así. ¿Qué vamos a hacer cuando nos venga desde fiscalía un menor? ¿Qué vamos a hacer cuando un menor decida que se fuga de su casa?, ¿dónde le vamos a dejar esa noche a dormir? Pues está clarísimo lo que dice el informe y además el propio informe de justificación que nos presenta el ICASS dice que las unidades especializadas podrán tener una o dos plazas para esta acogida. Entonces tenemos muy claro ya dónde van a ir.

Nosotros no reducimos lo mínimo y cada vez que haya una urgencia, pues irá a esos sitios en los que parece que no existen, porque en la comparecencia del martes no se habló para nada de recursos especializados y también hay que hablar de ellos, porque también son parte del sistema. Y están ahí y están creciendo, y además digo y puedo afirmar que están creciendo porque uno de los problemas que hay en el CAIF es que los menores no salen a los 45 días, porque si están derivados a un centro especializado no ha habido plazas, y en los últimos años las unidades privadas han aumentado y es un dato solo, no nos lo inventamos. Entonces, está claro que, aunque el modelo nosotros quisiéramos que fuera el acogimiento familiar, no está siendo la realidad a día de hoy.

En el tema de la estancia es que se llegó a decir 45 días para preparar el plan de caso que está rebajándose a 20. Bueno, mire, yo de verdad que está muy bien que nos inventemos las cifras, pero las cifras son las que son.

En la unidad dos del CAIF de Santander durante el 2020. La estancia media de los menores fue de 72 días, datos objetivos. Y esos 72 días son porque un 35 por ciento más o menos de esos menores fueron derivados a socialización y no había plazas. Entonces, como no hay plazas, pues siguen permaneciendo en el CAIF hasta que se desocupada una plaza en acogimiento residencial.

El otro 35 por ciento de esos menores volvió a sus casas, y esta es una necesidad que no estamos contemplando en los nuevos proyectos o en las nuevas ideas.

El programa respiro de las familias. Otro de los problemas que tenemos es la mezcla de perfiles. Vamos a llevar a un espacio mucho más reducido, perfiles de todo tipo; porque estamos comparando el centro de urgencia, donde va todo menor que debe ser atendido con una unidad, una única especializada...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sra. Márquez, tiene que ir finalizando.

LA SRA. MARQUÉ OCEJA: Sí, ya termino. Voy a hablar solamente de otra cosa, porque como luego creo que volvemos, de los fondos europeos.

Los fondos europeos, que son muy importantes y la famosa casa de los niños. Bueno, patético. Aquí se ha montado una jornada de formación y ningún trabajador y trabajadora del CAIF -que a día de hoy son los que atienden a los menores de abuso sexual, o de abuso físico o psíquico- ha realizado esa jornada; porque la Administración no ha cumplido ni la ley, que entre sus principios rectores está dar la formación a sus trabajadores. Es que no se la da. Es que quieren borrarlos del mapa y no saben cómo y entonces nos borran hasta en la formación, que por supuesto esas entidades privadas sí siguieron. Curso que se anunció a bombo y platillo con 900 inscritos, en el que no había nadie del CAIF de Santander. Pues ¡hombre!, dice ya mucho de la intención.

Lo vamos a dejar, ¿no? Porque total, como vamos a volver luego... Es que quiero hablar de la colaboración público-privada, que es muy importante.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Marqué.

Tiene la palabra ahora la siguiente representante. Señora..., deduzco que Esther Felices Otero, durante seis minutos.

Gracias.

LA SRA. FELICES OTERO: Gracias, buenos días, Esther Felices, del sindicato SIEP.

Por nuestra parte, lo primero que queremos decir es que hemos seguido con atención la comparecencia de la consejera de Empleo del 22 de junio y no compartimos las explicaciones que se han dado con respecto al cierre o al traslado como ella refiere del CAIF.

Queremos exponer que, para esta organización sindical, sí hay una privatización del servicio. Se pierden 14, de las 24 plazas de acogimiento residencial que estaban asignadas para este centro. Y este es un hecho que no se puede rebatir. Que conste que también en esto se nos ha ido dando una información parcial. Primero, hablaban que el nuevo centro albergaba hasta 12 plazas y el número ha ido mermando a medida que avanzaba las reuniones. Hemos pasado de 12 a 10, de 10 a 8. Bueno, hemos reducido.

A los representantes de los trabajadores, tanto en las reuniones como en la documentación que se nos ha entregado, se motiva o se justifica la decisión en un descenso del número de menores y una sobredimensión de la plantilla con respecto a esos números. Se alude permanentemente a los técnicos, cuando son precisamente los profesionales de los servicios sociales de los ayuntamientos, los que nos han trasladado que hoy por hoy tienen serios problemas, porque no tienen sitios para derivar a los menores en determinadas situaciones.

Hablan de una necesidad de adecuación del CAIF a unos estándares publicados en el año 2012, cuando todos conocemos que en aras a mejorar la calidad y la atención se hicieron reformas tanto estructurales como organizativas, para, entre otras cosas, poder separar a los diferentes perfiles que conviven en el centro.

En su momento fue un centro con un funcionamiento único, pero posteriormente se dividió en unidades, precisamente con el objetivo de adecuarlo a las recomendaciones, a los informes y a los manuales que parcialmente se mencionan en los documentos. Actualmente, hay dos unidades diferenciadas: una, centrada en menores de protección y otra, en la que se encuentran menores con algún tipo de problema conductual.

Esto va a ser inviable en la nueva ocupación y va a suponer un coctel de difícil conjugación, que mucho nos tememos que pueda acabar con el cierre del único centro público de acogimiento residencial del Gobierno de Cantabria.

A pesar de lo que ha dicho la consejera en este Parlamento, sí se ha realizado una justificación económica por parte del ICASS. De hecho, dos de los informes que se nos han remitido a las organizaciones sindicales son económicos. Y en el punto 5, de la propuesta de reordenación del CAIF, se alude a todos los costes del centro, incidiendo por este motivo en la necesidad de redimensionamiento del centro y de la plantilla.

Desde luego, esta justificación economicista no nos parece adecuada cuando estamos hablando de un ámbito tan sensible como el menor y en el que nos estamos gastando tanto dinero en fundaciones y empresas privadas como ya han comentado los compañeros. Se nos aportan datos del coste del personal para mantener 24 plazas de acogimiento residencial, pero no se nos dice cuánto nos costaría esas 24 plazas en un centro privado, ni las 12 que de un plumazo se van a externalizar. Expresar que como sindicato con representación en la Administración del Gobierno de Cantabria nos preocupa la deriva de lo público y la destrucción de puestos de trabajo en el ICASS.

Decía la consejera que no se va a perder ni un puesto de trabajo con el cierre del edificio de Santa Teresa, pues nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo, al menos con lo que tenemos en este momento encima de la mesa, ya que nos encontramos con un proceso de negociación para obtener las mejores condiciones para los trabajadores.

No se pierden esos puestos de trabajo, pero sí que vemos cómo en su propuesta se amortizan o suprimen otros puestos de trabajo, lo que no supone despidos, pero sí destrucción de empleo público, concretamente, ocho puestos de trabajo. Y esto es lo que nos dicen los papeles, que lo que no nos dicen son los puestos que pueden quedar sin cubrir a partir de ese momento.

Insistir que a estas alturas carecemos del informe de primera ocupación, que para los representantes sindicales supone una herramienta fundamental para conocer las características de los nuevos centros. Y si realmente reúnen las condiciones necesarias para albergar en este caso a los trabajadores que allí vayan a ser trasladados.

También queremos decir que la realidad es tozuda y que los servicios sociales, desgraciadamente y por nuestra experiencia, gobierne quien gobierne, se están privatizando. Que cerró La Pereda un gobierno y otro la vendió; no la ha recuperó como se dijo cuando eran oposición.

Mientras se fomenta la creación de residencias privadas para albergar a los usuarios de dependencia. Que como decía el compañero Carmelo, se trasladaron en 2018 desde el CAD de Sierrallana: 15 usuarios, a un centro privado de manera transitoria, que iban a volver a antes de finalizar la legislatura anterior. Y ni el módulo está en funcionamiento ni se prevén las obras en el resto de los módulos. Y por supuesto, los usuarios no han vuelto.

Vemos que en todas estas decisiones que se adoptan se nos traslada la intención de reforzar los servicios sociales. Y lo que nos demuestran los hechos es que cada vez tenemos menos gestión pública, más gestión privada, que parece ser que es lo que menos trabajo les da a nuestros responsables políticos.

Bueno, veo que se echa el tiempo encima, de momento lo vamos a dejar aquí.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Sr. Alfredo Moneo García, por el sindicato CSIF, durante seis minutos también.

EL SR. MONEO GARCÍA: Buenos días, presidenta, señorías.

Bueno, dos aspectos básicos desde nuestro punto de vista. Estamos hablando de un servicio gratuito para la ciudadanía, que se sustenta con fondos públicos como todos sabemos y que no hay que olvidar el artículo 28, de la Ley 8/2010, de Garantía de los Derechos de la Infancia, que establece: que es un derecho del menor el acceso al sistema público de servicios sociales. Y de eso estamos hablando, de menores, que no se nos olvide a nadie. Y menores que además necesitan ser protegidos, menores que han sido objeto de maltrato físico, psíquico, abuso sexual, etcétera. Esto que no se nos olvide a ninguno.

Bueno, en Cantabria, de los, de los distintos tipos de centros -ya lo ha dicho la compañera- solamente el de primera acogida, como el de CAIF de Santander, es de carácter público. Y observamos claramente una discrepancia en cuanto a número de plazas, 24 plazas en estos centros públicos, frente a las 162 plazas aproximadamente que tienen las fundaciones privadas.

Y observamos, además -también lo ha dicho la compañera- un presupuesto para las plazas concertadas que va en aumento, con lo cual se pone de manifiesto que esta Administración..., bueno, pues no tiene ningún interés en mantener este servicio público y apuesta claramente por el acogimiento residencial privado, claramente ¿no?

Por lo tanto, para nosotros también el debate hay que centrarlo en el cambio de modelo, en el cambio de modelo que se propone, que no es más que un modelo de gestión privada subvencionado por fondos públicos.

Bueno, centrando mi intervención en el CAIF de Santander. Como han dicho los compañeros, no tenemos documentación, al menos los informes suficientes y la documentación actualizada a fecha de hoy que justifique el traslado. Al parecer, la propuesta se basa en un informe técnico, emitido por un funcionario, que, como toda justificación, bueno, pues manifiesta que la estructura del CAIF actual choca con los estándares recogidos en el manual 5, para las plazas de primera acogida, que aconsejan un ambiente más familiar y acogedor. Pero sin más, ¿no?

Necesitamos más información, así lo hemos pedido reiteradamente. Y nosotros nos preguntamos: ¿por qué no se readapta el CAIF Santander, en las instalaciones actuales? Que está abandonado desde hace muchos años, al cual no se envía los menores que este centro es capaz de absorber. Pues sencillamente porque se envían a otros centros privados. Y

bueno, pues al fin y al cabo porque esto es a nuestro juicio no justifica, no justifica el traslado a estas casas, o chalet, o llamémoslo como sea, de Cueto.

Se pretende reubicar el CAIF, como digo, en estas dos casas, que van a tener una capacidad de entre 8 y 12 menores; no nos queda claro todavía. Y, sin embargo, si analizamos los datos de ingresos de menores en el CAIF de Santander durante los años 2017 a 2021, observamos que muchos días ha habido hasta 17 menores.

Hay que tener en cuenta, como ha dicho la compañera, qué ocurre con las urgencias sobrevenidas, dónde metemos a estos niños ¿no? si en un momento dado necesitamos acogerlos. La respuesta es clara, se va a producir un desvío de menores a los centros privados. Es que eso es obvio, ¿no? Porque la capacidad de los de las dos casas de Cueto es manifiestamente insuficiente.

Por otro lado, está directamente relacionado con lo que estoy diciendo, el redimensionamiento de la plantilla. Evidentemente, la plantilla se ha redimensionado para atender a: entre 8 y 12 menores. Y por lo tanto resulta de inicio también claramente insuficiente para cubrir las verdaderas necesidades de este servicio público.

Además del prejuicio que se genera a los trabajadores; porque sí hay pérdida de puestos de trabajo, hay pérdida retributiva para muchos de ellos. El tema de la movilidad geográfica. Gente que lleva muchos años dejándose la vida para el cuidado de estos menores y que ahora ven maltratadas sus condiciones de trabajo.

Por todo ello, desde CSIF vemos claramente que lo que se está haciendo es dismantelar un servicio público, como ya he dicho. El cambio estructural propuesto no justifica en absoluto el cambio de modelo asistencial, que de esto se trata y este -insisto- es el debate, apoyando o a centros privados financiados con fondos públicos. Escapándose a los controles de gestión y evaluación de resultados; ¡jojo!, a los controles de gestión y evaluación de resultados que con un modelo público están garantizados.

Por parte de CSIF nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias.

Bien, es ahora el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Vamos a comenzar por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco, durante diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, dar las gracias a los comparecientes que han expresado sus posicionamientos.

Según los datos que nos ofreció la consejera hace dos días, actualmente se atendían a siete menores con 60 empleados en el CAIF de Santander. Lo que es totalmente injustificable, si estamos buscando la eficiencia de un servicio público y si no se está garantizando la excelencia en el servicio como reconoció la consejera.

Le preguntamos también respecto a la situación del personal laboral, a lo que se nos explicó que no se perderían puestos de trabajo, y que se garantizaría la prestación económica de todos los empleados, por lo cual sin afección al personal laboral. Sin embargo, me ha sorprendido mucho que hayan centrado el debate en lo público y privado, que no es lo que nos tendría sinceramente que estar preocupando ahora mismo; sino la eficiencia del servicio y garantizar la mejor atención a los menores, de lo que curiosamente, prácticamente, no he escuchado ni una sola palabra. Y eso es lo que quiero que nos hablen.

La consejera justificó que la reconfiguración de los centros era necesario, porque no se está ofreciendo una atención de excelencia a los menores. Y lo que tenemos que buscar es garantizar esa atención por excelencia. Por lo cual, si realmente -y digo si realmente porque lo desconocemos- si realmente ese es el objetivo, sería razonable lo que se está planteando.

Por lo cual, les agradecería que nos indicaran qué atención se está dando actualmente en este centro y cómo podemos mejorar esta atención, independientemente de que se realice desde la Administración Pública, o con una colaboración público-privada. Porque, como digo, lo más importante ahora mismo es buscar la mejor atención de esos niños que parece que no se está dando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Blanco.

Es el turno de palabra ahora para la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la Sra. García durante diez minutos.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenidos a los representantes de los trabajadores que han venido hoy a comparecer a esta Cámara parlamentaria, y muchísimas gracias por sus aclaraciones. No voy a ser yo la que repita las palabras de la consejera del otro día, porque me consta que las habéis escuchado con mucha atención, y habéis seguido su comparecencia. Sorprendentemente, lo que dijo la consejera nada tiene que ver con lo que hoy, los cinco, los cinco sindicatos de los trabajadores manifiestan en esta tribuna en esta tribuna parlamentaria y por hacer un poco de resumen, de lo que me queda claro, de lo que me queda claro es que la consejera mintió o dijo medias verdades.

Mintió o dijo varias verdades. Todos coincidimos, es curioso que las cinco organizaciones coincidan en que este Gobierno quiere privatizar el único centro público de atención a los menores. Es curioso. Cuando la consejera nos hablaba el otro día de que es que se iba a garantizar y que lo importante era el menor, ya veo yo la importancia que tiene el menor para este Gobierno y para esta consejera.

También me queda clara la falta de transparencia por parte de la consejería en cuanto en cuanto a los informes, los cinco sindicatos de hoy han denunciado que no tienen acceso a datos y a informes que han solicitado reiteradamente. Me queda claro también que nos dijo que nos mintió en cuanto a las plazas, hablamos de que aquí el martes hemos hablado de que había 24 plazas que se iban a quedar en 12 y hoy los representantes de los trabajadores nos dicen que de 12 plazas nada, que se quedan en 8, en dos chalés o dos casas o como los queramos llamar, cuando tenemos un centro donde ha dejado bien claro el representante de Comisiones Obreras, que se ha invertido muchísimo dinero público, que hemos tirado a la basura porque se va a cerrar en base a unos informes de 2009, 10, 2008, 9 y 10 creo que creo que ha dicho, ¿dónde están los informes de ahora, cómo podemos tomar decisiones en base a unos informes del 2008, 9 y 10?

Eso nos lo ha contado el otro día la consejera y me preocupa. Me preocupa lo que ha dicho Esther -creo que es la que lo ha puesto de manifiesto-, que no se contempla las posibles urgencias, qué va a pasar con esos niños, como bien ha dicho ella, que lleguen de la fiscalía, que lleguen porque te les manda la fiscalía y no se les pueda acoger, qué va a pasar con esos niños y aquí la consejera el otro día dijo que lo que se iba a garantizar era un servicio de calidad y de excelencia, dejar a esos niños sin saber muy bien dónde me preocupa, y me preocupa y creo que la consejera va a tener que venir aquí a aclarar lo que está lo que estos representantes han dicho.

Y también nos dijo la consejera, como os ha dicho mi compañero de VOX, que no se perdían puestos de trabajo y que sí que iba a haber, sí dijo que iba a haber una, una, una bajada, una bajada en la retribución, en tres, en tres supuestos, en tres supuestos no, a tres trabajadores en concreto, pero que no se perdía ni un solo puesto de trabajo, y parece ser que también mintió, también mintió por lo que dicen los representantes, que son los que están en las negociaciones y que son los que realmente los que realmente saben de esto.

También me ha llamado la atención que se ha dicho aquí que la estancia media ha sido de 72 días en algunos supuestos. Cuando consejera nos dijo todo lo contrario, completamente todo lo contrario. También hizo, bueno supongo que lo sabéis porque seguisteis muy atentamente la comparecencia de la consejera, nos dijo que el precio por niño era de 744 euros, no sé qué a esto no habéis hecho referencia ninguno, a mí fue un dato que sí que me llamó mucho la atención y sí que me gustaría que lo que lo aclarara y si tenéis datos, porque ya parece ser que no tenéis que no tenéis datos, pero lo que me queda claro es en lo que coincidís los cinco representantes de los trabajadores, que es en que, bajo discursos cínicos, discursos cínicos por parte de este Gobierno lo que se va a hacer es privatizar, maquillándolo con palabras bonitas, ante el aumento de partida presupuestaria, que también se ha dejado claro, un 6,5, un 6,4, creo que creo que se ha dicho, ante discursos falsos, ante medias verdades, lo que se va a hacer es privatizar el único servicio, el único servicio y el único centro público, y efectivamente, lo público se atiende con personal público, no con dinero público, se financia lo privado que sean claros, aquí habrá que pedir a la consejera que sea clara y que diga la verdad.

Ella nos dijo el otro día que lo oiríais en su comparecencia, que ella era una consejera valiente, que ella iba a ser una consejera valiente y que no iba a mirar hacia otro lado, y que, ante un problema de estas magnitudes, pues que iba a ser valiente y que no iba a mirar hacia otro lado. La valentía está en suprimir, suprimir maquillando con palabras bonitas, el único centro público de acogida a los menores que tenemos en Cantabria, cuanto menos, una vergüenza y un despropósito.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos seguiremos en conversaciones, y, por supuesto, que vamos a estar muy pendiente de esta situación, porque cuando hablamos de niños hablamos de menores, hablamos de personas necesitadas, hablamos de servicios sociales. Esto no es negociable y no tiene ninguna negociación.

Muchas gracias y buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. García.

Es ahora el turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo, durante 10 minutos, tiene la palabra.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días y desde luego, buenos días a todos los representantes de los trabajadores que habéis comparecido y, desde luego, quiero agradecer la presencia en esta cámara y en este hemicycle de nuevo a todos los representantes de los trabajadores y secciones sindicales, Sindicato TU, Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, SIEP y CSIF.

Como no puede ser de otra manera, quiero comenzar expresando mi reconocimiento a todos los empleados públicos por la labor y el esfuerzo que han desarrollado y que aún siguen desarrollando en la prestación de los servicios a la ciudadanía y, debido a esta compleja situación de la pandemia y que aún estamos viviendo en el día de hoy.

Por parte de un grupo parlamentario, se ha solicitado de nuevo su comparecencia para informar sobre el anunciado proyecto de cierre del centro de atención a la infancia y a la familia, ante lo cual y después de las explicaciones dadas por la propia consejera de Empleo y Políticas Sociales, la Sra. Álvarez, el pasado martes en su comparecencia a petición propia, creo que yo voy a hablar de algo más oportuno, que es hablar de traslado o reubicación el lugar y en vez de cierre.

Yo entiendo, desde luego, su preocupación, puesto que con el nuevo proyecto puesto encima de la mesa pasarían de 24 plazas a 8 o a 12 plazas, es decir, una reducción de personal, pero debemos hablar también, y creo que aquí lo hemos puesto encima de la mesa, del interés de los menores a la hora de explicar los motivos que han llevado a la Consejería de Empleo y Políticas Sociales a proponer el traslado o reubicación del CAIF.

El bienestar creo que de estos menores se ha mejorado notablemente gracias al éxito del programa de acogimiento familiar, como explicaba la propia consejera el otro día en su intervención, que es uno de los motivos de este traslado del CAIF, yo creo que el éxito del acogimiento familiar, cuyos beneficios son evidentes, tal y como demuestran todos los estudios al respecto y que se reduce el número de menores, tengan que ser derivados a centros de acogida.

Al mismo tan tiempo también, pues se evoluciona en la intervención social antes de que se tenga que producir la separación de las familias, y aquí, aunque tampoco es muy conocido, yo creo que Cantabria es referencia nacional, y todo esto a esa ha desencadenado en que la ocupación del centro, pues haya ido descendiendo progresivamente. Creo que se dejaron en manifiesto que ahora, actualmente hay unas instalaciones con una superficie de más de aproximadamente 2.700 metros cuadrados para una ocupación media que se va reduciendo y según se revelaba el otro día en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, se trata de unas instalaciones que no se ajustan desde luego al modelo consensuado a nivel internacional y, según el estándar de calidad, aceptado en acogimiento residencial, cualquier recurso de acogimiento residencial debe constituir un lugar de convivencia confortable, acogedor y cálido similar en todo lo posible a una vivienda o un hogar familiar.

También propone que la capacidad máxima permita desarrollar un trabajo individualizado y una convivencia de tipo familiar, es decir, que los usuarios no estén sometidos a la convivencia con grupos numerosos de otros niños. Hablar de que si es una privatización creo que es no ajustarse desde luego a la realidad, está garantizado que el servicio va a seguir siendo público, con empleados públicos y en unas instalaciones también públicas.

En la actualidad cuenta con 59 puestos de trabajo, que con la nueva ubicación se quedarían en 20, en 22, y para ello es obligatoria la apertura de un proceso de negociación con los órganos de representación del personal del Gobierno de Cantabria, tanto en lo que afecta a las condiciones de trabajo, como la movilidad del personal, por lo que se convocará y creo que se dejó claro una mesa sectorial, tanto con Función Pública, el ICASS y el comité de empresa. El otro día la Sra. Álvarez, la consejera de Empleo y Políticas Sociales afirmaba que, a diferencia de lo que podría ocurrir con el sector privado, ninguno de estos trabajadores va a perder su empleo, por supuesto, y es lo que hay que garantizar, es que no va a haber despidos y además ningún trabajador va a empeorar sus condiciones laborales, lo que se considera ni su retribución, y a partir de ahí creo que todos los que estamos aquí presentes y cada uno dentro de nuestras competencias, estamos dispuestos a hacer todo lo posible para intentar solucionar los problemas laborales de todos los empleados públicos.

Miren, yo, como socialista y creo que todos los socialistas no nos vamos a cansar de reivindicar que hay que trabajar por un empleo de calidad y que es conveniente una implicación de todos, tanto de la administración como los representantes de los trabajadores, y que para ello se requiere, cómo no, diálogo y negociación entre todos y todas. Estoy convencida de que el Gobierno de Cantabria y los órganos de representación de los trabajadores, desde una postura propositiva, van a seguir trabajando por corregir y mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos.

Y, en resumen y agradeciendo de nuevo la presencia en este Parlamento, en este hemicycle de los representantes de los trabajadores, quiero terminar asegurando que el Grupo Parlamentario Socialista se hace eco de todas sus reivindicaciones, se compromete a impulsar todos los procesos de negociación y diálogo necesarios para resolver estas cuestiones puntuales, que no deben empañar desde luego, la sensibilidad que ha demostrado este Gobierno con la petición de los empleados públicos y muy de acuerdo con, creo que todos los representantes de los trabajadores han establecido, pero que creo que no es el tema que hoy les ha traído aquí, que es que debemos pensar ya cuál es el modelo que queremos seguir en los servicios públicos.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Es ahora el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia, durante un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LA LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados. Sr. García, Sra. Rodríguez, Sr. Renedo y Sras. Marqué y Felices, bienvenidos de nuevo a este Parlamento y gracias por acudir otra vez a la llamada del Parlamento, y en este caso de la Comisión de Empleo y Políticas Sociales.

Hemos tenido más suerte con su comparecencia, solamente hemos tardado un mes y medio en convocarla. Cuatro meses ha tardado la consejera en venir a este Parlamento a contarnos cuál iba a ser el futuro de Santa Teresa, cuatro meses en los que nos ha ocultado información, cuatro meses en los que no nos han mandado ni informes ni absolutamente nada. Simplemente no hay proyecto, no hay visión, no hay futuro.

Hemos pedido por activa y por pasiva desde el Partido Popular esta documentación, y a este Parlamento nunca ha llegado. Lo volveremos a hacer por aquello de que dicen ustedes que tienen información, a ver si tenemos la suerte y ahora nos la envía.

Nosotros tenemos claro, no hay que dejar ninguna duda y, además, es que a mí me gusta que ustedes hayan venido aquí a decirlo, porque parece que la que mentía el martes era yo, y hoy que ha quedado bien claro quién vino el martes a este Parlamento, a la sede de la soberanía popular, a esta tribuna, a mentir una y otra vez que no ha sido otra que la Sra. Álvarez y la señora consejera de Empleo y Políticas Sociales.

Valiente, dice la Sra. García, que dijo que iba a ser. Estoy yo, últimamente, de los cargos socialistas valientes un poquitín harta. Unas cosas son, por un lado, un indulto; por otro lado, la privatización; la verdad que podían dejar la valentía y podrían ponerse a trabajar, que es lo que necesita esta región.

Y ha venido el Partido Socialista, ¡claro que sí, ha venido el Partido Socialista a Cantabria, este Partido Socialista, esta hornada que tenemos ahora aquí a privatizar, a privatizar los servicios públicos de Cantabria. Yo no sé si como no hay tanta contestación social, la gente no se está dando cuenta. Vamos, a votos nos ponían las caras en los basureros, porque cerramos La Pereda, que no privatizamos La Pereda.

Pero yo, de verdad, que salir a mentir a esta tribuna y decir que como se reducen las plazas no se privatiza. Claro que se privatiza.

Hay que conocer el CAIF, Sr. Blanco, para saber el tipo de servicio y la calidad que se estaba prestando allí. Yo no le puedo decir todo lo que le pueden decir los trabajadores, porque los trabajadores saben el tipo de servicio que se estaba prestando allí.

El problema es que si no hay niños es porque no se derivan, y si se deja morir de inanición un centro, pues al final hay que cerrarle. Es como si dejamos de llevar, que igual estamos pensando también en ello, a mayores a Cueto.

Pues si tenemos una plantilla de más de 150 trabajadores, no de más de muchísimos más en Cueto, estaba hablando yo ahora mismo estaba yendo a Sierrallana y dejamos de meter o derivar a mayores, pues habrá que terminar cerrándole ¿no?, pues si no tenemos mayores ¿para qué le queremos?

Eso es lo que ha pasado con el CAIF, no le den ustedes más vueltas.

Pero es que es exactamente lo mismo que ha pasado con los albergues, no cierran los albergues. Es que este Parlamento consiguió frenar el cierre de los centros sociales de mayores; lo hemos conseguido en este Parlamento con ustedes.

Es que han privatizado, han privatizado ¡eh!, que eso lo hemos estado hablando aquí en mayo, la gestión de las subvenciones públicas, cuando se nos ha dicho que tenían suficiente personal. ¡La gestión de las subvenciones públicas! están privatizadas por los socialistas. Pero es que ese es el modus operandi que ha venido a hacer Zuloaga y CIA. Ese es el modus operandi. De qué se trata, que lo privatizó. No hay otro.

Fíjense, a mí me llama la atención, porque nos hablaba el otro día la consejera, la habrán escuchado ustedes, de la Ley Orgánica del Menor, como si la Ley Orgánica del Menor fuera de cuando ha llegado a esta gestión, a esta gestión. Pero la Ley Orgánica del Menor es de hace muchísimos años. Se ha modificado, yo creo que hemos ido avanzando, además, y modificando esa ley, Por ejemplo, en el año 2015 se modificó para introducir, dentro de esa ley, el reconocimiento de los menores como víctimas de la violencia de género, que no estaban reconocidas.

Pero es que, en la pasada legislatura, que estaban los mismos. Porque si hubieran cambiado, pero es que estaban, los mismos, los socialistas y los regionalistas o una señora, que era la secretaria general del Partido Socialista, que dijo que el Gobierno potenciará el CAIF dentro de su firme voluntad de defender los derechos de los niños.

Es que esto es verdad, es que fue hacerse la foto allí la Sra. Díaz Tezanos. Pero esto no habla la Sra. Cobo. No, esto se lo calla. De esto no habla la Sra. Cobo. La Sra. Cobo habla de que los demás no estamos diciendo aquí la verdad, cuando todos sabemos Qué es lo que ahora dicen: ¡jo! Es que hace poquito los demás privatizamos y ellos externalizaban. Ahora la externalización ya no la llamamos externalización, la llamamos traslado, ahora se llama traslado.

Es que yo creo que se están empezando a reír de todos nosotros, a carcajada limpia.

Y luego lo de la falta de transparencia ya es alucinante. Y yo no sé por qué ustedes no nos mienten, ¿por qué han venido aquí a decirnos? Ustedes llevan muchísimo tiempo sentados con la directora de Función Pública, que no sé qué pintan esto; no sé qué pintan, esto es la directora de Función Pública, pero ustedes llevan mucho tiempo sentados con la directora de la Función Pública para decirles en qué va a acabar el CAIF.

Yo pensé que el Centro de atención a la infancia y la familia dependía del ICASS, que tiene responsabilidad en personal como organismo autónomo, pero no hemos tenido que meter a la directora de Función Pública por medios.

Falta de transparencia con ustedes, los trabajadores, falta de transparencia con los sindicatos, falta de transparencia insultante con este Parlamento, sin mandarnos documentación y ocultándolo todo, cuando hubiera sido muy sencillo.

¿Usted cree en ese proyecto?, ¿la Sra. Álvarez cree en ese proyecto? Porque nos pone por delante a los trabajadores del propio CAIF, que dice que la suplicado que haga ese modelo, que cambie el modelo -eso es lo que ha dicho aquí en esta tribuna-, que han sido los propios trabajadores del centro de atención a la infancia los que le han dicho que no se estaba dando un servicio de calidad y que se trasladara a otras dependencias.

Claro y yo, Sra. Cobo, a mí me gustaría que usted fuera a ver el centro de menores que tenemos en Cayón, ¿le conoce?, ¿le conoce el de Cayón? Es que cuando 1 habla de que saber de lo que habla, ¡eh! ¿Usted conoce el centro de Cayón?, ¿usted conoce Parayas? ¿Conoce Parayas, Sra. Cobo? Porque claro entonces tenemos un problema también con el modelo que estamos implantando y con lo que tenemos con los servicios privados. Porque si tenemos que ir a unidades familiares chiquitines, ustedes tienen que romper inmediatamente el concierto o el convenio que tienen con Cayón, con Parayas y con una pila de centros; por cierto, Parayas también es público ¿No? ¿No es público el edificio de Parayas? Edificio digo, igual también hay que recuperarle.

Y claro, ya que me digan que es que no hay despidos. Es que yo no sé si usted sabe, Sra. Cobo, que, a los funcionarios, a los funcionarios y a los laborales, (murmillos) no se les puede despedir -estoy hablando, ¿me permite? (murmillos) ¿me permite?

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Cobo): Sí, se ruega silencio, por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS): ¿Sigo o quiere seguir? los funcionarios y a los laborales fijos no se les puede despedir. Es a los temporales, a los funcionarios se les cesa, y a los laborales se les despide.

¿Usted puede asegurar hoy aquí que no va a haber ni un solo cese derivado de esta decisión? ¿y que no va a haber ni un solo despido derivado de esta decisión? No puede. No puede, porque nos va a haber temporales, porque la distribución, porque el mover a los trabajadores del país va a llevar al cese y a la destrucción de empleo público, clarito que sí, clarito que sí, se lo han dicho a ellos. No sabemos el número, no lo sabe ni el Gobierno.

Y ¿qué van a hacer?, ¿qué van a hacer con las instalaciones del CAIF de Santa Teresa? El otro día vino, no, no lo saben ni la consejera. No lo sabe porque no tienen ni idea de lo que van a hacer.

Nosotros, el otro día, le hemos hecho una propuesta, yo creo que ustedes también hoy nos van a contar propuestas, nos lo ha dicho la Sra. Rodríguez. Yo creo que con el centro que teníamos podíamos compatibilizar muchos servicios públicos del menor en ese centro. Nosotros les hemos propuesto hasta que abrieran un nuevo centro, un nuevo punto de encuentro necesario, porque todas las memorias fiscales y judiciales anuales nos dicen que es necesario en la zona de Santander tener más plazas del punto de encuentro. Ni nos contestó.

Nos ofrecimos a trabajar, a sentarnos, a hablar, a sentarnos, a evitar ese cierre de Santa Teresa...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando, Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...-termino, señora presidenta-, y ni nos contestó.

No le merecemos la pena a la Sra. Álvarez los diputados de este Parlamento ni las propuestas que se hacen aquí.

Si hubiera querido ese modelo de calidad que ella quiere vendernos, hubiera venido a este Parlamento a contárnoslo antes, le hubiera contado en los debates parlamentarios que hemos tenido, que hemos tenido muchísimas comparecencias de ella para explicarnos el proyecto de legislatura y los presupuestos anuales. Nunca nos lo contó, siempre nos lo ocultó; exactamente igual que lo que han hecho con ustedes.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias Sra. Urrutia.

Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Matanzas, durante 10 minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, señorías buenos días.

Primero, como no podía ser de otra manera, agradecer a todos los comparecientes su exposición de hoy ante esta cámara, ante esta Comisión.

El debate que tratamos es el traslado del edificio del CAIF a una ubicación diferente a la que se encuentra hoy en día, y el personal que actualmente está desarrollando su labor en él.

Este traslado se ha propuesto con el fin de mejorar la atención que reciben los menores que se encuentran en estas instalaciones. Y dicho traslado se va a realizar a dos chalés que son propiedad del Gobierno de Cantabria.

Según los datos con los que contamos, y tras la comparecencia del pasado martes de la Sra. Álvarez, el CAIF posee 24 plazas; de esas 24, como media, se ocupan 10, aunque esta media va decreciendo según va pasando el tiempo.

Los datos nos muestran que la ocupación va bajando y esto se debe a que predomina el acogimiento familiar y el acogimiento en la familia extensiva del menor, aunque también están los centros residenciales especializados.

Pero lo que se hace es, en todos los casos que se pueda, en todas las situaciones que así lo permitan evitar pasos intermedios, siempre por el bien del menor, y así nos lo trasladó la consejera de Empleo y Políticas Sociales, a no ser que la situación así lo requiera, pero estaríamos ante una situación muy específica y muy puntual

El CAIF es este paso intermedio del que estoy hablando, y es el que se pretende evitar y evitar cada vez más este paso. Los menores que acuden a él, al evitar cada vez más este paso los menores que acuden a él son menos; de ahí que la media de ocupantes de la que hablamos vaya decreciendo.

Pero aun con todo esto, sigue siendo, por supuesto, necesaria la existencia del CAIF, de eso no tenemos la menor duda y por ello se lleva a cabo este traslado. Pero se hace un traslado del edificio como tal para mejorar las condiciones del mismo, porque la ubicación actual, según los diferentes informes, no cumple con los requisitos para que los niños y los adolescentes que en él se encuentran tengan un pleno desarrollo. Informes realizados por técnicos y basados en diferentes criterios legales.

Es decir, que lo que se pretende con este traslado es mejorar la calidad de este servicio y convertir la estancia de los menores en un ambiente lo más parecido a un hogar. Y son muchos los días en los que su estancia tiene que parecerse y tiene que ser lo más normal y semejante a la vida de cualquier otro niño que se encuentre con su familia, donde cuenten con unos espacios y con unos equipamientos que permitan que estos niños y estos adolescentes hagan del centro su hogar.

Respecto al personal, actualmente el CAIF cuenta con 61 puestos de trabajo, de los 60 se encuentran ocupados y uno está dotado presupuestariamente. Lo que la consejería va a hacer con el personal, es llevar a cabo una reordenación del mismo. La consejera nos dijo, nos transmitió el pasado martes que no se iba a destruir ningún empleo.

Al reubicar el CAIF y hacer este traslado como edificio, también es necesario hacer lo mismo con el personal que allí se encuentra; pero el servicio se va a seguir garantizando. El servicio es lo que importa, no el edificio donde se lleva a cabo.

Y se ha hecho una propuesta al respecto, si no me equivoco, y bueno me reitero en que nos lo anunció la Sra. Álvarez el otro día, del total de puestos que mencionaba, 28 personas acudirán a esta nueva ubicación, que es el CAIF de Cueto. Luego 16 personas serán trasladadas al CAP de Cueto, una persona a la Hospedería del Mar, dos funcionarios estarán en el ICASS y ocho personas irán a Sierrallana y una irá a Laredo. Propuesta que actualmente se encuentra en negociación, negociaciones y reuniones que se han y que se están manteniendo y que formalmente se iniciaron el pasado 16 de junio, pero que previamente también hubo alguna reunión más.

Lo que quiero decir con esto es que no se va a llevar a cabo ningún despido, que no se va a destruir ningún empleo. Lo que se hará desde el Gobierno será reubicar a este personal en otras dependencias y en otros en otros centros y sin que haya -repito- ningún despido.

Termino ya señorías, agradeciendo nuevamente la comparecencia de los representantes de los trabajadores del CAIF. Los regionalistas les escuchamos y tenemos en cuenta todo lo que lo que nos han transmitido hoy.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Matanzas

Es ahora el turno de respuesta de los señores comparecientes, por un tiempo máximo de 30 minutos, que, al igual que antes, se repartirán a partes iguales entre todos.

Tiene la palabra durante seis minutos la Sra. Isabel Rodríguez Gaitán, por el sindicato TU.

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: Muy bien, muchas gracias.

Se han hecho preguntas y se han planteado dudas que tenemos que compartir. Se ha planteado dudas (murmullos) ¿perdón?, ¡ah!, se han planteado dudas, sobre todo en relación a él por qué la situación actual del CAIF, en cuanto a número de usuarios a atender y número de trabajadores.

Yo creo que se han venido explicando en las respuestas, pero está claro por qué se desvía al usuario a otros centros. ¿Por qué se desprecia la atención de un centro de las características del CAIF? ¿Por qué? Pues ahí es donde pedimos: pásennos, dennos ustedes los informes técnicos, que son los válidos; no son ni las suposiciones, ni las impresiones, ni las sensaciones, ni las interpretaciones *ad hoc* que se puedan hacer de cualquier normativa, sino los informes de los técnicos. Los únicos que avalan este tipo de decisiones en una empresa como la Administración Pública. No estamos hablando de ningún chiringuito, estamos hablando en este caso del dinero, como hemos dicho, de todos los cántabros y tiene que venir muy justificado.

A pesar de todo lo que hemos dicho y de todas estas carencias, la misión como representantes de los trabajadores en su escala alternativas es intentar negociar salidas a este tipo de planteamientos.

Y el TU, Trabajadores Unidos, ha hecho propuestas. Ha propuesto que el CAIF no se mueva de su actual ubicación. Consideramos que, en 2000, o más de 2.700 metros cuadrados hay espacio suficiente para mantener las plazas de usuario que se están atendiendo en este momento y además los 59 puestos y laborales que se pretenden reubicar.

Además, proponemos que se adecuen las actuales instalaciones y que se adapten los espacios existentes para garantizar que cada una de las actuales unidades dispone de espacios suficientes y adecuadas para reproducir la vida en familia, que es lo que estamos hablando. Garantizando en funcionamiento autónomo entre ellas, con entradas y salidas que incluso pueden ser independiente. Además de compartir este espacio con otros servicios, como se ha dicho aquí antes y que además compartimos, como puede ser punto de encuentro familiar y demás.

La segunda de las propuestas, en caso de que el ICASS y a la consejería no es satisfactoria la primera, era que la dirección del ICASS, previa una justificación técnica, lógicamente, pudiera mantener la carga de las 24 plazas en otro emplazamiento. No tenemos -vamos a decir- un sometimiento a un edificio concreto, a la hora de dar este servicio; pero bueno, se podría dar en otro emplazamiento.

Y aquí decimos que debiera ser el reemplazamiento, lógicamente, con recursos y espacios diferenciados para el cumplimiento de los objetivos, actualmente asumidos por el centro que hoy por hoy con la propuesta que se nos hace va a ser absolutamente inviable.

Lo que planteamos es que haya... se puede asumir en un centro la atención de emergencia y necesidades de menores, en tanto sus familias se organizan ante situaciones familiares sobrevenidas: enfermedad, accidentes, fallecimiento. Aquí se han hablado en una serie de supuestos.

También hay que tener en cuenta que hay cuestiones sobrevenidas familiares, desde el accidente de unos padres, donde hay que dejar al niño o al menor, porque no hay otro familiar cercano, en un centro de acogida; en este caso como el CAIF.

También pedíamos que esa nueva ubicación pudiera tener esa primera atención de niños adolescentes para el estudio de cada caso. Lo que supone el desarrollo del programa de primera acogida residencial básico, conforme al modelo que Cantabria tiene en su acogimiento residencial. Un espacio para la atención de corta y media estancia. Para adolescentes fuera de control parental, mediante el desarrollo de los programas de Respirio y de Tratamiento y Socialización.

Hablábamos de la atención para la colaboración especializada con familia mediante el desarrollo de medidas específicas de atención diurna a menores en situación de riesgo de desprotección.

Hay muchísimo que hacer. Y muy bien se puede hacer si efectivamente hay intención.

Ninguna de estas propuestas a día de hoy ha sido contestada por el ICASS; ni negada ni afirmada. No hay respuesta.

La situación que estamos exponiendo hoy del CAIF, no es más que la punta del iceberg, como han dicho mis compañeros antes, de la externalización a la que está sometida la Subdirección de Infancia y Familia del ICASS. Todos los servicios y/o programas creados por esta subdirección desde el año 2009, todos han sido encomendados organizaciones externas.

Hablamos de programas tan específicos como el programa Voltea, el de atención terapéutica a menores. Hablamos del programa Reunifica, de apoyo a la reunificación familiar; algo que venían trabajando los equipos de intervención familiar y que poco a poco se ha ido desviando hacia la gestión externa. ¿Por qué ese desprecio a los profesionales, por qué no se les tiene en cuenta? No lo entendemos.

El programa de Atención Integral a la Familia, el PAI, también. Encomendado por algo más de un millón de euros -creo recordar- a una entidad externa ¿Qué es lo que pasa?

Estamos expectantes por lo que va a suceder con el reciente anunciado programa, que además la consejera yo creo que lo dije en su intervención: de atención a menores víctimas de violencia, el "Banahus" -perdonar la pronunciación porque con la mascarilla es complicado- Ojalá nos equivoquemos, ojalá, pero mucho intuimos que este programa no va a ser desarrollado por nuestros técnicos, tristemente, si seguimos en esta ruta. Seguramente se anunciará otra externalización.

Nos preguntamos: por qué no se concreta el destino final del CAIF, como se ha dicho aquí ¿Por qué no nos dicen que van a hacer con el edificio? Se habla de cuidados, de programas novedosos ¿Pero por qué no se confirma qué es lo que se pretende hacer con ese edificio? ¿También se va a externalizar su gestión? Nos gustaría saberlo.

No creemos en las casualidades, como tampoco creemos que sea casualidad la falta de experiencia o formación específica de las últimas subdirecciones de Infancia. Asistimos atónitos a que nuestros equipos especializados en la intervención con menores en situación de desprotección sean dirigidos por personas -lo siento- cargos cuyo perfil no se corresponde con la solvencia técnica que exige el EBEP. Que se presupone que las personas, el personal directivo, en este caso vemos que también está vinculado con las entidades privadas a las que están destinándose a los menores. A nosotros nos llama la atención. Probablemente sea una casualidad.

Resumiendo. El modelo de crecimiento residencial no está tan en desuso como afirmaba la consejera, en ningún caso. La realidad es que esta noche en Cantabria -hemos dicho hace un momento- 39 niños han dormido en casa de una familia de acogida. Pero prácticamente 200, o casi 200 en un centro de protección.

Por lo tanto, lo que sí está en desuso son los recursos públicos...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando Sra. Rodríguez.

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: ...De protección a la infancia. Si no les hemos convencido, lo que sí que pedimos es que investiguen, señorías; que no les sigan mintiendo. Esto no es una reubicación, es un cierre.

Y cuando hablamos de supresión de puestos -y ya termino- hay que ver los propios informes del ICAF; porque se ha dicho que va a haber despidos, que no les disminución de puestos. Yo, simplemente así a groso modo, diría que el puesto 10.005: técnico superior de integración social. Vacante, se suprime. El puesto: 10.006, técnico superior de integración social, vacante, se suprime. El puesto: 6.957, técnico socio sanitario del CAIF, vacante, se suprime. El puesto: 6.905, auxiliar de enfermería CAIF Santander, vacante, se suprime. El puesto: 9.307, responsable de servicios, vacante, se suprime. El puesto: técnico sociosanitario, 9.750, se suprime. E puesto... No quiero seguir porque el tiempo se agota. Pero sí hay supresión. Hay supresión de empleo público; eliminan puestos de trabajo en nuestra empresa, somos representantes de los trabajadores. Y desde luego no podemos admitir pacíficamente esta decisión, que además como digo no viene avalada por ni un solo informe técnico; suposiciones, impresiones... Vestimos al santo de la privatización.

Y la verdad es que nos gustaría que nos definiera el concepto: valentía.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sra. Rodríguez, tiene que ir finalizando...

LA SRA. RODRÍGUEZ GAITÁN: ...Porque desde luego desde Trabajadores Unidos dice que lo que se llama valentía, en este caso lo que está haciendo es simplemente argumentar el deseo de privatizar, el interés político que no sabemos tampoco ni qué pensar ni a qué obedece

Muchas gracias y disculpe.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Rodríguez.

Tiene ahora la palabra el Sr. Carmelo Renedo Sánchez, en representación de Comisiones Obreras, durante seis minutos.

EL SR. RENEDO SÁNCHEZ: Bien. La intención de Comisiones Obreras, sinceramente no es el ánimo de polemizar. Pero creímos que iba a haber datos que no se iban a discutir, por donde ha terminado mi compañera. Es la documentación oficial que a la comisión paritaria que se ha creado con una representación del comité de empresa, para la negociación como marca el artículo 40 y 41 del Estatutos de los Trabajadores, nos ha entregado el ICASS. Creo que todo el mundo la tendrá. De todos los puestos que se suprimen.

Por lo tanto, creo esto no admite discusión, a no ser que no todo el mundo maneje la misma documentación. Documentación oficial. Por tanto, yo creo que es un debate que hay que obviar, porque la documentación es la que a nosotros nos ha entregado la Administración.

En cuanto al modelo. Yo antes decía lo de la hipocresía. Servicios públicos con empleados públicos. Los trabajadores del CAIF, no esperan que se les aplauda ¡eh!... No. Lo que esperan es que se les deje prestar el servicio público, única y exclusivamente.

Porque creo que deberíamos de haber aprendido ya que se dice con la retórica que hemos aprendido. Estamos viendo que no hemos aprendido nada. Volvemos a repetir lo mismo. Porque el problema que tenemos en la Administración, si de verdad queremos entrar al fondo es que cuando se privatizan los servicios, la Administración se deshace de ellos y no tiene capacidad inspectora; que era lo menos que se podía reservar: la capacidad inspectora, para controlar la calidad de los servicios que se prestan cuando no se externalizan, se privatizan -vamos a dejarnos de palabras modernas- Se privatizan. Y no tiene capacidad.

Y yo creo que clarísimamente ha quedado reflejado con la pandemia en los centros de mayores, en las residencias de mayores ha quedado clarísimo; un descontrol total y absoluto, ningún control por parte de la Administración, ninguno, ninguno.

Y no vamos a manosear la calidad del servicio que se presta, no vamos a manosear a los que por desgracia tienen el problema. El problema lo tenemos los representantes políticos, en este caso los sindicales, que somos los que en teoría tenemos la responsabilidad de dar una solución a ese tema. Porque la calidad de los centros que están privatizados; yo no sé si alguien de los comparecientes aquí la conoce; nos preocupamos por lo del CAIF ¡claro! Pero algunos nos preocupamos también por los que están internos en esos centros, que se desconoce total y absolutamente; porque la Administración no presenta ningún tipo de informe, ni de control ni de nada. Cuando salta de escándalo, intentamos taparle. Eso sí, cuando salta el escándalo intentamos taparle. Pero mientras tanto todo el mundo mira para otro lado.

Y claro que tiene que haber colaboración pública y privada. Sí, sí. Pero en el momento que sale un euro de lo público, la responsabilidad de lo público es controlar en qué se gasta ese euro y la calidad que se presta; cosa que no se hace. Se le da el euro, o miles de euros, y ya obviamos el tema.

¿Qué calidad se le presta? Da igual. ¿En la residencia? Da igual. ¿En el centro del menor? Da igual. Si el problema es que ya nos lo hemos quitado. Ya alguien nos pasará un informe; que, si son como los que nos han dado, o los que nos han negado, porque los hemos reiterado otra vez: documentación oficial a la comisión paritaria; que legalmente por el Estatuto de los Trabajadores se ha tenido que constituir y tenemos el derecho de conocer la información. Información que por parte de la dirección del ICASS y de la señora consejera se está negando. Se está negociando.

Porque como algunos ya tenemos experiencia en que esto se queda en un debate del dime y el direte. Nosotros, sí que nos gusta ser objetivos con los datos, Documentación oficial del ICASS y documentación oficial de registros. Porque es lo que contrastamos al final. ¿vale?

Si de verdad se estaría discutiendo el modelo; Comisiones está abierto, como no puede ser de otra manera. Porque en Comisiones, por encima de esta sección sindical, el sindicato es una organización implicada en todos estos temas, creo que con bastante responsabilidad y más que debería tener bajo mi punto de vista en ciertos temas, pero para discutir el modelo. No venir a quedarnos en la anécdota; porque al final es una anécdota, si no fuera porque detrás hay menores, si no fuera porque detrás hay menores con problemas y con problemas graves. Que me sorprende, pero no se nos aportan los datos, que en una situación como la que hay, la única situación de la sociedad que haya mejorado es la problemática de los menores. ¿Sinceramente, alguien se lo puede creer esto? Violencia de género... ¿Y ha mejorado la situación de los menores con problemas? Ojalá fuera verdad. Pero ¡claro! no lo tendrían que dar unos datos y demostrarnos que, efectivamente es así.



¿O lo que subyace detrás de todo esto es que no ha mejorado en absoluto, pero que sí se ha diseñado una estrategia de desviar a los centros privados, esos que se han nombrado y más que hay... Que mira, podríamos haber traído la relación para darles a conocer a ustedes dónde están los menores; que se desvían de lo público. La podríamos haber traído. Y se sorprenderían la cantidad de fundaciones que están gestionando todo esto. Una amalgama que hay ahí incontrolada con dinero público, que están gestionando todo esto. Porque estamos hablando de la enmienda del CAIF; de la anécdota, pero no del problema de fondo, del modelo de todo lo que hay envuelto ahí detrás de todo esto con dinero público. Que nos preocupamos de lo del CAIF, igual porque son...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando, Sr. Renedo.

EL SR RENEDO SÁNCHEZ: -termino-... Igual porque son empleos públicos. Para desviar la atención, para lo otro.

Y hay algo más grave todavía. Y sobre todo de quien viene, o de quien forma este Gobierno. Y es que sí se ha hecho referencia al coste; sí se ha hecho referencia al coste: 744 euros. Porque nos han dado detallado el dinero que cuestan los trabajadores. Pero no lo de la plaza privada. No lo de la plaza privada, que nos enteramos lo que valía en el CAD de Sierrallana, porque se hizo público y no quedó más remedio que apareciese, lo que sí se llevaba; lo que sí se llevaba la plaza concertada, porque es público. ¡Claro!, aquí seguiremos insistiendo para contrastar los datos, para poder llegar a un acuerdo en el modelo, que es lo que Comisiones persigue; el modelo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Renedo.

Tiene ahora la palabra la Sra. Rebeca Marqué Oceja, por el sindicato UGT, por un tiempo de seis minutos.

LA SRA. MARQUÉ OCEJA: Bueno, por contestar a algunas de las cosas que hemos hablado aquí, y que nos han preguntado. Yo creo que de todas maneras tendríamos que hacer un poco de reflexión, porque nos escuchamos todos bien poco. Y esa es la verdad.

Parece que aquí hemos venido cada uno a soltar nuestro libro y al final no hay ningún tipo de interacción.

Me hubiera gustado que alguien hubiera hecho referencia –creo que solo lo ha hecho usted- al tema del número de plazas concertadas en aumento, cada año en aumento, y de eso no ha hablado la consejera aquí el martes. Lo ha obviado totalmente claro.

Y claro, si el modelo que vamos a seguir es otro lo tendremos que seguir en lo público y en lo privado, pero solo se sigue en lo público.

Me da pena que la Sra. Urrutia tenga que estar siempre defendiendo el asunto de La Pereda. Bueno, pues fue para nosotros una sombra, como no, que sigue siendo, pero hubo luces, hubo luces en ese ICASS, sí y una de las luces que hubo fue el CAIF y lo voy a decir porque cuando aparecen esos informes se lleva a cabo un proyecto y ese proyecto -de que tampoco se está hablando aquí- en el que se invirtió muchísimo dinero, ese proyecto, cuando hubo un cambio de Gobierno en el 2011 y nosotros nos temíamos que el nuevo Gobierno no fuera apostar por ese nuevo proyecto del CAIF, pues nuestra sorpresa agradable fue que sí lo hizo, que sí lo hizo la Sra. Urrutia metió mucho dinero en el CAIF de Santander. En defensa de un proyecto en el que los que estábamos trabajando allí en ese momento creíamos y que además entendemos que tiene todavía su sentido.

Lo importante no es el edificio. No lo es, pero nos pasamos el día hablando del edificio y lo triste es escuchar decir que la excelencia no la del edificio de General Dávila, pero si la dan dos casetas. La excelencia no es un edificio, una infraestructura es necesaria, pero no es excelencia. La excelencia la dan los trabajadores y las trabajadoras del CAIF de Santander, que han dedicado su vida, porque muchos llevan 40 años en ese centro trabajando en el servicio del menor y al que, desde luego, este sindicato nos hubiera gustado que la consejera agradeciera su trabajo en estos difíciles momentos en los que van a tener que cerrar la puerta, y ese agradecimiento tampoco lo hemos escuchado.

no hubo debate sobre el cierre, el traslado, no hubo ningún tipo de debate. UGT presentó de manera además rápida, porque intentamos ver si esto se podía parar una propuesta. Efectivamente, presentamos un documento con un montón de posibilidades de viabilidad del edificio. No se nos ha contestado. Y no se nos ha contestado tampoco se lo dije, se lo dirigimos al director de Políticas Sociales y ahí voy a hacer referencia al modelo. Es que yo no sé dónde está el director de Políticas Sociales en este Gobierno. No lo sé. Quizá está muy ocupado negociando con la patronal de empresas privadas, es probable, pero ideológicamente seguimos sin conocer cuál es el modelo de infancia, familia y juventud de este Gobierno. No le conocemos.

En el tema de los trabajadores solo quiero hacer una mención. Yo le entiendo a usted, pero entienda que nosotros somos representantes de los trabajadores del comité de empresa público, este Gobierno, con las privatizaciones que está

haciendo y con su manera de actuar. Está atacando sistemáticamente la empleabilidad de nuestra empresa, porque nuestra empresa, la empresa pública, si fuera la privada, pues hombre, yo vendría que atender la privada, pues que es la pública.

Es muy curioso cómo en esta tribuna y además se escucha muchas veces, porque yo a esto presté atención, se habla de todos esos puestos de trabajo que se van a crear con todas estas inversiones de los fondos europeos, que nos van a venir, que vamos a llevar hacia los servicios sociales, porque todos esos trabajadores que vamos a contratar, pues hacen retorno de capital a través de sus impuestos y del consumo. ¿Qué pasa que los empleados públicos no consumimos? ¿Nosotros no hacemos retorno de capital?

Hombre, pues teniendo en cuenta que nuestras condiciones laborales son de más calidad que la privada, que a la consejera de Empleo sí le debería de preocupar la calidad de los trabajadores y de las trabajadoras de esas fundaciones privadas, que es lamentable. Pues hombre, digo yo que nosotros también contaremos en ese retorno de capital ¿o no?, ¿o nuestros impuestos no se pagan?

Al final yo creo que el tema y de verdad que quiero decir bien claro cuál es el tema y cuál es el tema para UGT sobre todo ¿eh? como sindicato social, es el modelo de gestión, no de servicios sociales, que yo creo que ya hemos pasado la etapa de llamar los servicios sociales, sino el modelo de gestión de los derechos sociales.

El modelo de gestión de los derechos de ciudadanía para nosotros solo está asegurado desde la prestación pública. Y les voy a dar un dato que deberían de conocer. En el CAIF de Santander hemos atendido a menores que han vuelto por segunda y tercera vez, después de haber pasado por esos recursos especializados. Hasta TRES veces les hemos tenido.

Entonces está claro que algo está fallando y está fallando en esa parte privada que se controla también, a mí me gustaría saber, de qué manera.

Solo les voy a decir una cosa ¿eh? para terminar, que no quiero yo... Decía el otro día la consejera que el tiempo dará o quitará razones. Efectivamente, esto es muy fácil de comprobar. El año que viene nos podemos sentar aquí y ver cuántas plazas se han vuelto a subvencionar en acogimiento residencial privado. Es un dato, no tenemos ningún problema en hacerlo.

Pero bueno, les vamos a decir que las palabras de la consejera en una entrevista de prensa, ya que les gusta tanto el tema de la hemeroteca, fueron: "el modelo de colaboración público-privada, viene funcionando en Cantabria desde hace muchos años. Se continuará esa línea".

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando Sra. Marqué.

LA SRA. MARQUÉ OCEJA: Esto ya nos dijo bastante.

Decía una profesora que tuve yo que al mundo no nos mueven dinero al mundo, nos mueven las ideas. 30 años después yo no sé si estoy de acuerdo con esto que decía o no. La verdad es que no lo sé.

Lo que sí que tengo muy claro es que este es un debate ideológico en el que se cree y que se representan, y este debate de servicios públicos que amparen los derechos sociales de ciudadanía, desde la prestación pública, los dos partidos de este Gobierno lo tienen perdido de antemano.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Marqué.

Tiene la palabra ahora la Sra. Esther Felices Otero, por el sindicato SIEP durante seis minutos también.

LA SRA. FELICES OTERO: Lo primero que queríamos aclarar por la intervención de alguno, de algún representante, de los partidos políticos que, desde luego, la atención al menor en el actual CAIF, creemos que no puede ser cuestionada ni por la consejera, ni por ningún responsable político, porque se impecable.

En el centro, prestan servicios profesionales con experiencia y formación más que suficiente en la atención del menor, y el problema radica en que los menores van derivados a otros, a otros centros. Sin ninguna duda, la atención al menor será con mayor garantía, desde el CAIF que desde cualquier centro privado y, desde luego, nosotros no tenemos ninguna duda.

Por otro lado, también dejar de manifiesto que no todas las plazas concertadas con entidades privadas están ocupadas, sino disponibles, pero también las paga el Gobierno de Cantabria, y parece ser que en eso no se cuestiona, la eficiencia y la eficacia.

Dos cuestiones que no nos ha dado tiempo a abordar anteriormente y que responden a cuestiones que se han suscitado, son la plantilla, los puestos de trabajo y el uso del actual, el futuro uso del actual edificio del CAIF. En relación a los puestos de trabajo de nuestros compañeros. Bueno, decir que sí estamos en un proceso de negociación para determinar dónde se van a reubicar los trabajadores que, desgraciadamente, tienen que salir del centro al que están adscritos.

Nosotros entendemos que, a pesar de no estar en absoluto de acuerdo con la decisión de recortar el servicio, tenemos la obligación de negociar como representantes de los trabajadores y de intentar conseguir las mejores condiciones para ello, y por supuesto que esto lo debemos conjugar con el refuerzo de la plantilla de otros centros de trabajo de del ICASS, que, sin duda, están también necesitados de personal.

Reitero lo dicho en la anterior intervención. Como sindicato, no queremos que se pierda ningún puesto de trabajo, ni los precedentes del CAIF, ni del resto de los centros del ICASS. Estamos en contra de cualquier supresión o amortización de puestos de trabajo, sobre todo cuando sabemos cómo están las plantillas y que en el ICASS desde luego no sobra nadie; más bien todo lo contrario. Con la actual propuesta no hay despidos, sí, pero desde luego, lo que tenemos claro es que se destruye empleo público y nosotros esperamos que durante esta negociación esta situación se pueda revertir.

Otro tema que nos parece importante, que también se ha tratado en este Parlamento, es el uso del actual edificio de CAIF. Todas las organizaciones sindicales hemos preguntado por su futuro uso y, desde luego no tenemos ninguna concreción al respecto. Lo que se nos trasladó en el mes de marzo es lo mismo que se ha dicho aquí el martes en el Parlamento, pero los sindicatos de la administración no sabemos cuál es exactamente el contenido que se le va a dar ni la repercusión que pueda tener en la plantilla pública.

Hemos hecho planteamientos concretos sobre la posibilidad de que alguna parte de los trabajadores, especialmente el personal de servicios, pudiera seguir trabajando en este centro. Las manifestaciones han sido que el centro va a seguir siendo público, como no puede ser de otra manera, pero de momento no se nos ha respondido a esta cuestión.

Habló la consejera de una futura RPT, nosotros entendemos que si lo que hay es un proyecto sólido, esto ya debiera de haberse estructurado y, bueno, mucho nos tememos, como han dicho otros compañeros, que al final sea una gestión privada de un edificio de un edificio público.

Nosotros, para para terminar y volviendo un poco al meollo, entendemos que se ha querido justificar lo injustificable y que se está en la línea de privatizar toda la gestión del menor. Está claro que no se quiere gestionar, y es evidente, porque además está recogida en la documentación que de la que disponemos, que se dispondrán plazas de primera acogida en centros privados, precisamente para paliar la falta de plazas públicas. Lo que vemos es que todo está perfectamente diseñado para que en poco tiempo se nos anuncie que es inviable dar el servicio y acabar con todo. Bueno, ojalá que el tiempo no nos dé la razón.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Felices.

Tiene ahora la palabra el Sr. Alfredo Moneo García por el sindicato CSIF durante seis minutos.

EL SR. MONEO GARCÍA: Bueno, se nos dice por los responsables políticos de la consejería del Gobierno que el servicio se sigue y seguirá siendo un servicio público, y bueno, creo que ya ha quedado de manifiesto que sí, es un servicio que seguirá siendo público, pero con una capacidad insuficiente para atender a las necesidades reales cuando surja un aumento en la demanda, y esto se viene produciendo y se va a producir, y con una plantilla claramente mermada.

Entonces, bueno, esto es la crónica de una muerte anunciada, puesto que es un clamor, como hemos dicho antes, que desde hace tiempo se mandan pocos niños al CAIF de Santander por parte del ICASS, derivándose a fundaciones privadas, y, bueno, además, se ha dejado envejecer el centro y el cual no ha sido objeto de ninguna reforma. No se nos dice que se va a utilizar las instalaciones actuales del CAIF de Santander para usos múltiples, pero nos tememos que finalmente acabará vendiéndose como ha ocurrido con otros centros.

Por tanto, ¿para qué sirve este centro viejo y al que no se mandan o que no tienen un número elevado de niños? Ya hemos fabricado la justificación para este traslado. Bueno, nosotros como representantes de los trabajadores, hemos visitado el centro, hemos recogido el sentir de los trabajadores del CAIF de Santander y, bueno, tras ello, nos preguntamos a qué se refiere la consejera con encontrar la excelencia para el mantenimiento de estos menores desprotegidos, se está refiriendo exclusivamente a las instalaciones, instalaciones más nuevas, instalaciones, no sé, de otra manera, se quiere dar la imagen de que por el bien del menor se les lleva a dos casitas muy bonitas con un ambiente familiar, bueno, en las que de forma definitiva vemos que caben, que caben menos niños y sabemos que el resto de los niños acabarán como digo, en fundaciones privadas, el resto de los niños, menores desprotegidos, que lo que lo necesiten.

La excelencia, bueno, tenemos unos trabajadores que están muy, muy, muy al límite. Yo no sé si nuestros responsables políticos han pisado el actual CAIF de Santander y han hablado con ellos, pero desde luego nosotros, porque

es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, como sus representantes frente a la administración, si lo hemos hecho, bueno, estamos convencidos que el trabajador es el principal factor diferencial que determina la calidad del servicio público y bueno, la motivación es fundamental siempre para todo trabajador, pero fundamentalmente cuando se trata de una atención a... de la atención a estos menores y en la que se requiere, además de, además de esto, además de motivación, una implicación personal que estos trabajadores tienen y han venido teniendo a lo largo de estos años, pero claro, nosotros como sus representantes, que podemos decirles ahora, que sienten en el abandono y que sienten que bueno, que no se les está tratando como se debiera.

Estos trabajadores en realidad se ha dicho por parte de la consejera de Empleo, que están ellos mismos reclamando otro modelo, estos trabajadores realmente no reclaman otro, otro modelo, estos trabajadores lo que quieren es medios para poder prestar un servicio de mayor calidad, lo que quieren es que se manden niños al CAIF de Santander para poder atenderle, que se reparen las paredes desconchadas de las instalaciones que se han dejado que se han dejado envejecer del CAIF de Santander y, desde luego, si el traslado es inevitable, como parece, lo que quieren es que, después de tanto tiempo de sacrificio para entender a estos menores, con unos medios tan justos, no se les baje el sueldo, bueno, no perder su trabajo, como en algunos casos puede producirse situaciones de pérdida de empleo tras la redistribución y no ser trasladados fuera de la ciudad en la que tienen en sus domicilios etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces qué podemos decirles nosotros que esto está garantizado que no vaya a ser así. En conclusión, este Gobierno, y en particular esta consejería, apuesta claramente con este traslado a un cambio, porque quiero que vuelva a quedar claro y reitero lo que dije en mi primera intervención, por un cambio y lo que han dicho todos los compañeros, de modelo asistencial a una gestión claramente privada subvencionada con fondos públicos. Esto es claramente una privatización de otro servicio público o acabará siéndolo a medio plazo, y esperamos que se ponga freno al traslado, al menos desde CSIF nos oponemos y nos opondremos frontalmente siempre a estas medidas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, Sr. Moneo.

Me corresponde ahora, para finalizar, el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios. De nuevo comenzaremos por el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco durante cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, de nuevo, darles las gracias y quería especificar, en primer lugar, que la calidad del servicio de atención a los menores quien la ha puesto en cuestión ha sido la consejera hace dos días, cuando dijo que no se estaba dando una atención de excelencia. Yo solamente me he remitido a preguntarles que qué está ocurriendo con esta cuestión.

Y luego el debate la verdad que me ha sorprendido bastante, sobre todo porque estamos hablando de un tema de menores, un tema que es primordial para la sociedad y en el debate de los diferentes partidos políticos hemos estado escuchando al Partido Popular, que es el partido que más ha privatizado en la historia de España echando en cara al Partido Socialista, que iba a privatizar, y al Partido Socialista, que es un partido que defiende lo público y que está privatizando este servicio, decir que no, que lo que está es recolocando a la gente, y al final no sé si se queda si queda alguna cuestión clara de este debate.

Pero sí que hemos escuchado algo que es muy preocupante, y es que la atención que se están recibiendo los menores en los centros privados deja mucho que desear. Me sorprende que si esto es así nadie lo haya demandado en lo privado, nadie lo haya demandado. Me sorprende que si esto es así solamente, a raíz del cierre del ICAF, haya que venir a este Parlamento a denunciarlo, por lo cual vamos a pedir desde el Grupo Parlamentario VOX los expedientes, las inspecciones, que entiendo que tendrán que existir, tendrá que tener la consejería, porque aunque sea un servicio que se está desarrollando desde un ente privado, es un servicio pagado con el dinero público, pagado con el dinero de todos los cántabros de todos los españoles, y, efectivamente, la administración pública tiene que realizar un exhaustivo control sobre el dinero que sale de las arcas públicas, lo desarrolle una entidad pública o lo desarrolle una entidad privada.

Y luego, por otro lado, las discrepancias de la información que todos ustedes han dado hoy sobre el CAIF, que no disponemos los grupos parlamentarios, con la información que dio la consejera, vamos a pedir todos estos informes de los años anteriores para ver realmente cuál es la afluencia, qué servicios se estaba dando en el CAIF, y si es cierto lo que nos están contando ustedes y nos ha mentido la consejera o lo contrario, seguiremos con este tema y darle las gracias por toda la información que han puesto sobre la mesa.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Sra. García, durante cinco minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues de nuevo dar las gracias, dar las gracias a los representantes de los trabajadores que han venido hoy a dejar clara, a dejar clara la situación a la que se enfrentan, y aquí lo que ha quedado claro es que el Gobierno no quiere diálogo, no quiere ningún tipo de diálogo, tras la batería y las propuestas que los propios que los propios trabajadores y la propia junta de negociación ha puesto encima de la mesa.

Lo que ha quedado claro es que desprecia a los profesionales, que se dejan, como bien ha dicho el representante de Comisiones Obreras, y creo que Esther, que se dejan la vida por atender, por atender a esos a esos menores, pero el PSOE, que es el partido del diálogo social, que es el partido del diálogo social, hoy, Sra. Cobo, tendrá algo que decir ante los comparecientes de los representantes de los trabajadores. Si yo fuera usted hoy les pediría disculpas, hoy les pediría disculpas por las declaraciones de la de la consejera hace dos días en esta tribuna parlamentaria, y los datos no se discuten, Sra. Cobo, los datos no se discuten, los datos son oficiales y los datos oficiales se supone que no engañan, que no engañan y qué dicen los datos, pues los datos dicen que el Gobierno de Cantabria, que la Consejería de Empleo y Política Social va a privatizar el único centro de atención al menor de Cantabria, eso es lo que dicen los datos y lo dicen los datos suyos, no los datos de los representantes de los trabajadores. Lo dicen los datos oficiales, sus datos, sus datos, y hoy ha vuelto a quedar de manifiesto el cinismo y la hipocresía del Partido Socialista cuando se envalentonan hablando y diciendo que ellos defienden el diálogo social, mentira, mentira.

Estas cinco organizaciones sindicales han dejado bien claro que aquí de diálogo social nada, que defienden lo público, mentira, cuando el único centro que hay público en Cantabria de Atención al Menor se quiere privatizar, que defienden la transparencia, mentira, cuando no se les ha facilitado la información que han solicitado y que lo han dejado hoy aquí de manifiesto y que defienden las negociaciones, también mentira, también mentira.

Es un debate ideológico, efectivamente, pero creo que los menores de Cantabria, esos niños con problemas, no se merecen, no se merecen este debate ideológico. Se merecen una atención de calidad, la atención de calidad que están dando los trabajadores a los que se les están maltratando por parte de su Gobierno, por parte del Gobierno del PRC y del PSOE. Qué grave, qué grave que el Partido Socialista, el partido de lo social, se olvide de lo más importante, del menor, que se apuesten del menor, y lo que ha quedado claro hoy aquí es que el PSOE y el PRC apuestan por la privatización del único servicio público que hay en Cantabria al menor, por la destrucción del empleo público, que lo ha dicho la Sra. Rodríguez, que milonga nos ha contado aquí la consejera hace dos días, se va a destruir empleo público, la opacidad y la falta de transparencia, cómo es posible que no se dé, cómo es posible que no se de los informes que solicita los trabajadores públicos y se apuesta eso sí por la imposición y desde luego, desde luego, que no apuestan es por el menor y por los derechos del menor, por el menor y los derechos del menor, y para esta diputada no cabe ninguna duda, señorías, y representantes de los trabajadores, para esta diputada no cabe ninguna duda que la excelencia, la excelencia la dan los trabajadores de Santa Teresa y los trabajadores públicos.

Y, como ha dicho el señor de VOX habrá que preguntar qué es lo que está pasando con ese dinero público que sale de nuestros impuestos que se está desviando a esas organizaciones o a esas asociaciones, a esas fundaciones, a esas fundaciones privadas. Y habrá que pedir a ver cuántas inspecciones se les ha hecho y habrá que ver por qué hay niños que vuelven 3 y 4 veces al centro de Santa Teresa, cuando se supone que se les tiene que dar un servicio de calidad en esas, en esos centros privados, en esos centros privados, Sra. Cobo, que aquí ni externalización vamos a dejar de llamar a las cosas y de disfrazar y de disfrazar con palabrería lo que es un hecho, que se quiere privatizar el único centro que atiende a los menores de Cantabria. Qué vergüenza, qué vergüenza para el partido de lo social, para el partido del diálogo, para el partido una vergüenza. Pídale disculpas, es lo mínimo que puede hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, Sra. García.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo, durante 5 minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señora García, afortunadamente lo que usted crea o deje de creer o no...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: No, lo que yo crea no.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Silencio.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Perdone presidenta.

LA SRA. COBO PÉREZ: No es una cuestión relevante en esta comisión desde luego. Yo no discuto sobre sus creencias, que considero, desde luego erróneas, pero tampoco en su discurso, que considero tan equivocado como malintencionado, pero desde luego no por gritar más se tiene más razón. Nada tiene que ver la verdad, desde luego, con el volumen ni la vehemencia de su intervención, patética, Sra. García.

Pero desde luego, lo que nos llevan a esta comisión hoy es la comparecencia de los representantes de los trabajadores, desde luego, a los que yo les agradezco enormemente a los cinco representantes del sindicato TÚ, Comisiones Obreras, la UGT, SIEP y CSIF por su comparecencia y desde luego por todo la exposición que han realizado en esta comisión, confiando, como ya he dicho en mi intervención y voy a volver a ser reiterativa, desde luego, en la negociación colectiva y en todo el diálogo y acuerdo para que esta intervención y sobre todo que hemos hablado de CAIF, pueda llegar a buen puerto, desde luego, las mejores condiciones laborales de los trabajadores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Cobo.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia, durante 5 minutos. @

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta.

Descripciones técnicas, que no existen, informes que avalan que no aparecen, negociación con los sindicatos que solamente se hace a raíz de que hay una comparecencia en este Parlamento. Qué pena de careo, qué pena de careo de verdad, poder tener aquí un careo y tener aquí sentada a la consejera para poder escucharla a ella, a la vez que les escuchamos a ustedes.

Si el Sr. Revilla echa de menos a la Sra. Díaz Tezanos ahora entiendo yo por qué, ahora entiendo yo por qué. Sra. Marqué, el cierre de La Pereda, momento muy duro para mí como persona y para el Partido Popular, pero yo no olvidaré como un compañero suyo, no de su sindicato, compañero de un sindicato, vino a mi despacho a decirme que no cumplía con la normativa de protección civil aquel centro, que no cumplía con los riesgos laborales y que aquello era una ratonera y que el día que hubieran incendio la responsable de las muertes que hubiera allí sería yo, y no había dinero cuando aquello para hacer una inversión y remodelar La Pereda para hacer las salidas de emergencia que no tenía. Nosotros la cerramos por responsabilidad, otros la han vendido, la han privatizado porque lo que está haciendo ahora una empresa privada lo podía haber hecho el Gobierno.

Fíjense, ahora mismo llegan fondos europeos, se podía haber hecho y nosotros las cerramos, ellos la privatizaron, los socialistas la han privatizado, eso sí, con el aplauso y el beneplácito de los regionalistas, Sra. García, no se nos puede olvidar la intervención de la Sra. Matanzas, que es de diez.

Santa Teresa se privatiza, clarito que sí, se privatiza, pero es que Santa Teresa, Sr. Blanco, se ha dejado morir por inanición, por inanición. Decía, pedía la Sra. Rodríguez, que qué es valentía, como nadie la ha contestado, la voy a contestar yo porque doy por hecho que la Sra. Matanzas tampoco se lo va a contestar, que es la última que va a intervenir.

Valentía, es venir a este Parlamento el primer día, cuando uno va a presentar sus proyectos de legislatura y decir que va a cerrar Santa Teresa. Valentía es venir a este Parlamento en noviembre del 19 para presentar los presupuestos del año siguiente del 2020 y contar a los diputados que tu proyecto es cerrar Santa Teresa. Valentía es venir en noviembre de 2020 a este Parlamento a presentar los presupuestos del 2021 y decir a los diputados, cuando ya lo tienes todo maquinado que vas a cerrar Santa Teresa. Eso es la valentía, la valentía es sentarte con los partidos políticos y sentarte con los sindicatos y decirles cuál es tu planificación. Valentía es la transparencia, eso es valentía. Lo que ha hecho la consejera durante los últimos meses y lo que ha hecho aquí el martes es de una cobardía política sin precedentes en esta comunidad autónoma. Cobardía es pedir en marzo una comparecencia para explicar lo que vas a hacer en el CAIF, qué vas a hacer con el CAIF y que lo que vas hacer con Santa Teresa, para que no lo pida la oposición y tardar cuatro meses en venir a este Parlamento a comparecer y venir cuándo, la última semana que puede, y por qué, porque lo exigió el Partido Popular, porque lo exigió el secretario de esta comisión del Partido Popular, porque la consejera o no venía, pero tampoco la comisión se convocaba, tampoco la comisión se convocaba.

Es más, ustedes han venido aquí el último día del periodo de sesiones, en el que pueden venir, pero la semana que viene estamos llenos de debate sobre el estado de la región y de plenos, y hoy es el último día en este periodo de sesiones en el que ustedes venían podían venir, tres reuniones de la Comisión de Empleo y Políticas Sociales en una semana, cuando lleva meses sin reunirse, eso es.

Señora Marqué, yo le agradezco las palabras que usted ha dicho del CAIF, de la apuesta que hizo el Partido Popular. El Partido Popular, fíjese, usted puso en marcha el CAIF con contestación sindical en aquel momento también, ahí tiene al responsable de poner en marcha y de abrir Santa Teresa, puso en marcha siendo director César Pascual. Yo aposté, pero es que no veníamos a hablar de lo que hice yo, veníamos a hablar del presente y del futuro de Santa Teresa. Veníamos a hablar de la pena que nos tiene que dar a todos, a los primeros los empleados públicos, el cierre de ese centro. Hemos visto pasar a muchos menores por allí y sí claro, dos y tres veces han vuelto, hemos visto,

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sra. Urrutia, tiene que ir finalizando.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termina señora presidenta.

Hemos visto cómo ese centro acogía una noche a las tantas de la mañana de los pocos niños que ha habido en Cantabria, víctimas de violencia de género, pero es que era el único centro de acogida que podía acoger a un niño al que acababan de matar a su madre, que su padre acababa de matar a su madre y no tenía dónde ir, un niño de 7 años que su familia estaba en América, no tenía donde ir, era el centro de acogida de Santa Teresa el que le podía acoger. Ojalá no haya, ojalá tuviéramos, Sr. Renedo, que cerrar todos los centros, los públicos y los privados de atención a menores, habríamos avanzado mucho como sociedad, por desgracia no lo podemos hacer porque seguimos necesitando, pero es una pena, es una pena, que Santa Teresa se cierre y se ponga como se ponga, Sra. Matanzas, no tiene razón de ser cerrar Santa Teresa.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Urrutia.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Matanzas, durante 5 minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días de nuevo.

Muy brevemente voy a utilizar mi intervención para dar las gracias de nuevo a todos los comparecientes representando ante esta cámara a los trabajadores del CAIF. Quería decirles también que siempre serán bienvenidos en este Parlamento y que los regionalistas siempre los escucharemos. Espero que se vayan hoy de aquí con esa sensación y con la convicción de que les hemos escuchado y de que se seguirá escuchando siempre, y que desde que, desde mi grupo, el Grupo Regionalista, vamos a tener en consideración todo lo que nos han transmitido hoy.

También quería decirles que los regionalistas abogamos por el diálogo y confiamos en que las negociaciones que se sigan llevando a cabo sean positivas, y abogamos también por el entendimiento entre los trabajadores públicos y la consejería, por el bien de todas las partes, pero en especial por la excelencia en el servicio público que se presta a estos menores desprotegidos.

Muchísimas gracias, de nuevo nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Matanzas.

Y antes de dar por concluido el debate decirles darles las gracias por parte de esta mesa, a los señores comparecientes; la Sra. Isabel Rodríguez Gaitán, del sindicato TU; al Sr. Carmelo Renedo Sánchez, del sindicato Comisiones Obreras; la Sra. Rebeca Marqué Oceja, del sindicato UGT; Sra. Esther Felices Otero, del sindicato SIEP; y el Sr. Alfredo Moneo García, del sindicato CSIF. Muchas gracias a todos por estar hoy aquí y se da por concluida la sesión.

Gracias, señorías.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y dos minutos)